ACTA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de junio de 2019 y siendo las 16:14 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, un grupo significativo de docentes de la comuna en paro de actividades.

TEMAS DE TABLA

1. Sobre Paro de Actividades de Profesores

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso al Concejo Municipal incluir como tema de tabla, escuchar los planteamientos de los docentes de la comuna a través de su organización gremial, en paro de actividades y el rol del municipio en esta lucha gremial, moción que fue acogida.

Se le dio la palabra a la docente Presidente del Colegio de Profesores Comunal doña Marisol Arias Yévenes, quien señaló que su idea es transmitir a este Concejo el sentir de los docentes y los motivos del paro de actividades, situación que se arrastra de abril del año pasado, desde que están en conversaciones con el estado, momento en que se instalaron mesas de diálogo para poder llevar a buen puerto y se planteó a las autoridades, Subsecretario de Educación, una serie de requerimientos en términos de condiciones laborales, nada presupuestario, pero que no formalizaron y finalmente no se obtuvieron ni se han obtenido compromisos ni respuestas. Agregó que hoy habían cerca de 70 profesores de la comuna en la marcha, que estando muy concientes de lo que el paro provoca, de las clases que no se están realizando, que hay muchas madres que necesitan la escuela como un tipo de albergue para concurrir a sus trabajos, que su deber es con los niños, sus familias y los apoderados y que durante esta semana han perdido mucho dinero en comida, movilización, afiches, etc., que han hecho muchas acciones para que toda la comunidad tenga en su diálogo el discurso que tienen los docentes, que la educación pública no se muera, no se pierda, porque todas las acciones que está haciendo el gobierno son para que esto de pierda, la educación se muera y pase a manos privadas como son las corporaciones y las fundaciones, que en acto realizado el día de hoy con docentes a nivel nacional, fueron fuertemente reprimidos, arriesgándose en todo sentido, que tambien esto conlleva pérdidas de clases, de estar con la familia, demanda mucho trabajo, que entre ellos conversaban y les llamaba mucho la atención que había muchas comunas cercanas como Pedro Aguirre Cerda, Maipú, Estación Central, Renca, Lo Espejo, en fin, casi toda la Región Metropolitana que están movilizadas y los docentes ni tienen ningun

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

problema de descuentos, que por ejemplo Maipú, siendo una alcaldesa de derecha, ya están programando su recuperación de clases, lo que les conlleva mucha adhesión al paro docente, sin embargo se cuestionan que acá siendo un alcalde socialista, que ha luchado y sigue luchando por esas banderas, quieren tener ese encuentro, que el gobierno les está pegando fuerte y lo único que desean es sentarse a conversar, que esperan una respuesta, pero lamentablemente tienen que ponerse en el otro escenario que no les den una respuesta entonces tienen que seguir ejerciendo presión, tambien hay varios parlamentarios que están preocupados y en favor de esta situación, están por legislar esto, pero debe presentarse una moción del ejecutivo para esto, que existen varias bancadas y varios frentes que entienden y apoyan la posición del profesorado, tanto económicamente para hacer un calendario de recuperación como tambien les dan las posibilidades de, por lo que ven como buen puerto esto, pero lamentablemente que tienen que sguir presionando para que se abran al diálogo y puedan lograr avances, ahora si se dan las conversaciones, nuevamente se consultará a las bases, se votará la respuesta que les de el gobierno y ellas decidan frente a esa situación. La situación comunal desde el lunes a la fecha de diferentes escuelas es que hay uno o dos profesores en paro, el funcionamiento tanto de la Santa Adela, la José J. Prieto Vial y la Cóndores de Plata se ha mantenido, en la Ejército Libertador están en paro total. Tambien se les recordó que el dia de hoy a partir de las 16 horas, se autorizó una asamblea informativa para todos los docentes, pero algunos directores hicieron sus consejos y los docentes tuvieron que optar. Finalmente, señaló que la idea es llevar una respuesta a los colegas respecto a los descuentos y la recuperación de clases. Además, dio respuesta las consultas formuladas por los señores concejales. Tambien intervinieron varios docentes, sin identificarse, ratificando los dichos de la presidenta del Colegio de Profesores.

Enseguida intervinieron los señores concejales, apoyando el paro docente, la defensa de la educación pública, de apoyar la elaboración de un plan de trabajo de recuperación de clases realista, para que no se practiquen o evitar los descuentos, tambien se indicó del deber del Colegio de Profesores de asumir los errores cometidos en el pasado, como el no suscribir compromisos con el candidato de entonces y hoy Presidente de la República don Sebastian Piñera y adcribirse a la campaña política de otro candidato y que los cambios curriculares que hoy se están discutiendo fueron firmados el año 2018, por el gobierno de la Presidenta Bachelet y el actual gobierno los mantuvo, no obstante que estos cambios no los compartan, que el Consejo Nacional de la Educación no es representativo por no estar incluidos los profesores de aula, apoderados ni alumnos de enseñanza media, por lo que las decisiones que adopten son bastante limitadas, pero el colegio de profesores nada ha dicho al respecto, tampoco hay propuesta del colegio respecto al cambio curricular y que el municipio debe asumir varias de las situaciones que los profesores están planteando, baños, comedores, etc., pero que no se han sentado a conversarlo.

El alcalde señor Aguirre Gacitua, respondió que se reunión con la presidente del colegio y repitió parte de lo que en la oportunidad les señaló, que comparte plenamente las ideas y los planteamientos del Colegio de Profesores, la defensa de la educación pública, ya que es un tema de país, pues proviene de la cultura en donde la educación es un derecho del pueblo y asi se formó Chile durante

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

muchos años, como un derecho adquirido tal como la salud, luego se convirtió en un producto de mercado, pero eso es otra cosa que tiene que ver con el desarrollo histórico de Chile, por lo que tienen que ser super específicos. Primero una autocrítica, por cuanto en el paro de 58 días del año 2015, se les pidió organizarse porque en la comuna no existía el gremio docente y luego construir el habito de reunirse, planificar, organizar, conocerse y desarrollar acciones conjuntas con el municipio, lo que nunca ocurrió, tambien muchos de los profesores que participaron del paro de actividades, una vez finalizado hicieron uso de licencias médicas, lo que hace daño, pero lo peor que ocurrió fue que las clases no se recuperaron, agregó que apoya los fundamentos del movimiento, pero no la forma de lucha, el simplismo de un paro como si no hubiera otra herramienta, cuando lo que está de por medio en juego es la adhesión ciudadana, porque los que inclinan la balanza, sea el gobierno que sea, ellos se van a mover en la medida que sientan que hay una presión de la ciudadanía a favor de un conflicto del sector público y lo primero que hay que hacer es conquistar esta adhesión, lo que ese año no se hizo y finalmente todos perdieron, principalmente las familias humildes y los niños. Con respecto al paro pagado, por cuanto no hay recuperación, salvo que el Ministerio de Educación autorice a tal procedimiento y que garantice de que la subvención se va a entregar no obstante que haya paro, no se puede comprometer, que es una irresponsabilidad de un alcalde de decir ¡vamos con el paro!, hagamos un acuerdo de recuperar clases como si fuera atribución privativa y exclusiva del alcalde, agregó que no funciona así, lo que está ocurriendo en las otras comunas son acuerdos entre los alcaldes y los profesores, que averiguará si hay un pronunciamiento formal del Ministerio de Educación que va a mantener la subvención, no obstante que haya paro, lo va a aplicar, pero que no tiene esas garantías y no se puede comprometer a lo que no puede. Ante la denuncia de amenazas recibidas por algunos profesores, señaló que esas no son permitidas y si alguno tiene cualquier acto de denuncia, de presión indebida de quien sea, tienen todo el derecho de denunciarlo.

Continuaron las intervenciones al torno al tema, luego el alcalde señaló que siendo el sostenedor del municipio el alcalde y el responsable desde el punto de vista estrictamente legal, tiene que hacer las cosas que la ley le autoriza, que hará las averiguaciones del caso y si hay alguna posibilidad de avanzar al respecto, mejor, pero en cualquier caso le motiva el anhelo de que a los profesores les vaya bien en su conflicto, que si le quiebran la espina dorsal a los profesores va a ser muy dañino para el movimiento social chileno, que cualquiera sea el destino de esto, que logren o no ser escuchados, al menos que queden plenamente fortalecidos como organización social y finalmente ratificó que dará respuestas responsables, que tiene todo el prejuicio favorable al movimiento, todo lo que pueda hacer para que los profesores puedan avanzar lo hará.

Finalmente, la Presidente del Colegio de Profesores Comunal señora Arias Yévenes, señaló que la estrategia de los descuentos es lo que tiene quebrado al movimiento en esta comuna y a la organización gremial, porque la preocupación de los profesores son los descuentos y lo que corresponde es fortalecer este movimiento, porque al final no solo se benefician los profesores si no que todos, si todo resulta, sería tambien beneficiada la educación de la comuna, los niños, a lo que el alcalde replicó que hay un proceso interno que son los dirigentes los que conducen ese proceso unitario y que los demás no tienen nada que hacer, que la

unidad se construye, la organización se fortalece de acuerdo a sus propias capacidades y el municipio no tiene relación con eso.

2. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Memorándum N°800/076/2019, de la Dirección de Obras Municipales, que informe la nomina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación emitidos en el periodo enero a mayo de 2019; y Ord. N°1000/255/2019 del Director Jurídico, que informa respecto de la interpretación jurídica con motivo de la Sesión Ordinaria N°50 de 2018, que debe entenderse como no realizada y adoptar las medidas derivadas de esa situación. Copias de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que va en franco proceso de construcción el Parque Polideportivo Urbano de Cerrillos y los próximos días se iniciarán las obras de reparación de veredas en la Pb. Las Torres, luego señaló que hace dos días atrás visitó nuestra comuna el Presidente de la República, acompañado de diversos Ministros, Intendenta y otras autoridades para la firma del convenio con las empresas energéticas en relación al tema de la carbonización, que es la reducción de plantas termoenergeticas en base a carbón y que tambien se han desarrollado otras actividades propias de la COP 25, como las reuniones de la Comisión que formó el gobierno para estos efectos de la que a él le corresponde hacer parte, que sostuvo una reunión con don Cristian Varela, Coordinador Presidencial de esta cumbre y otros representantes de gobierno en torno a este evento, que se entregó información respecto al desarrollo y la planificación que se está realizando, que se invitará a Cristian Varela a Cerrillos, para que tenga un diálogo con la ciudadanía, que el gobierno designó a una funcionaria doña Pia Margarit que cumplirá las labores de coordinación entre el gobierno y esta municipalidad para la COP 25. Aclaró que dicha Comisión se subdivió en dos, una que tiene que ver con los temas mas de contenido político, integrada por los Presidentes Frei y Lagos, a nivel de manejo de estado y otra se carácter operativo, que tiene como objetivo el como lograr que esta COP sea muy ciudadana, que se está haciendo un diseño a nivel nacional en torno a esa idea. Tambien está la idea de plantear varios proyectos de mejoras en la comuna y que el municipio no tiene el presupuesto para financiar y dada las condiciones tiene buenas expectativas que se logrará algo de ayuda para mejoras de infraestructura. Luego señaló que en la Coordinación de la COP Cerrillos designó a la Directora de Desarrollo Comunitario doña Maritza Canobra, para que asuma el conjunto de tareas propias de esto y que se creará una coordinadora de organizaciones sociales y la sociedad civil para que vaya planificando actividades, puesto que se quieren intercalar muchas acciones de carácter local en barrios bajo el alero de la COP, con actividades de carácter central, hacer una COP Cerrillos para hacer un diagnóstico local y asumir compromisos locales para mejorar esto, formar dirigentes, sensibilizar a estudiantes, suscribir convenios con universidades para hacer un trabajo muy pedagógico con respecto a este tema, entre otras muchas iniciativas, con los niños,

adolescentes, en en el ámbito de la cultura, que se quiere llegar a todos los ciudadanos y a quienes tengan un rol que jugar en esta tarea.

4. Suscripción de contratos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal de la decisión de contratar al oferente Air Liquide Chile S.A., para la ejecución del "Servicio de Arriendo de Oxigenoterapia Domiciliaria para la Comuna de Cerrillos" con su oferta económica que asciende a $125.664.- por paciente, impuesto incluido, por un periodo de 36 meses, con un presupuesto total de $15.000.000.- por el periodo de contrato, cuyos antecedentes en fotocopia, se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

El Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, dio cuenta ante el Concejo Municipal del proceso de licitación respectivo.

5. Propuesta de Espacios Públicos para la instalación de propaganda electoral, Elecciones 2020.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de designar los mismos espacios públicos de la comuna, autorizados el año 2016, en los cuales se permitirá la instalación de propaganda electoral para las próxima elecciones del año 2020, conforme a lo solicitado por el Servicio Electoral en su Ord. N°6447, de fecha 16 de abril de 2019, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35° del DFL. N°002 de 2017, del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

El Administrador Municipal señor Oscar Sandoval Navarrete, señaló que se han definido 72 puntos en los documentos que se adjuntaron y se han incorporado los puntos que fueron propuestos por los señores concejales y en la oportunidad se sugirieron los siguientes: Divino Maestro con Caletera A. Vespucio, Las Torres con Caletera A. Vespucio, Salvador Allende con Caletera A. Vespucio, El Mirador con Salvador Allende y Av. Fernández Albano con Av. Aeropuerto.

Luego de ser discutido el tema, se determinó dejar pendiente la decisión para la próxima sesión que se celebre y otras sugerencias, además de las presentadas, podrán hacerse llegar al Administrador Municipal para que la Dirección de Obras las incorpore en el documento final.

6. Modificaciones al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, Padem 2019

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019, en los términos contenidos en el Ord. N°503/400/2019 del Departamento de Educación Municipal, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.



Se le dio la palabra a la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal señorita Carolina Muñoz Rosales, quien expuso en detalle la propuesta sugerida, fundanda en los cambios a realizar en la dotación del Programa de Integración Escolar PIE, por necesidad de profesionales, con excepción de la última modificación, que se trata de una rectificación por un error cometido, además de dar respuesta a las consultas de los señores concejales, en particular de las profesionales a contratar para el consultorio dental, señalando que se trata de dar cumplimiento a las exigencias impuestas por la JUNAEB; sobre la titularidad de los cargos de exclusiva a confianza, comprometiéndose a aportar la jurisprudencia habida sobre el tema; sobre las labores que ejercen los terapeutas ocupacionales; y que los aumentos de horas se consideran en virtud de los saldos presupuestarios habidos, lo que da la posibilidad de fortalecer los equipos de los profesionales existentes, pero que hasta el momento se ha dado cumplimiento al minimo establecido en el Decreto 170 de Educación.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°479

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al Padem 2019, contenidas en el Ord. N°503/0400/2019 del Departamento de Educación Municipal, siguientes:

1.1. CREACIÓN CARGOS Y AUMENTO DE HORAS, DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AUMENTO HORAS	CONTRATO	CARGO	OBSERVACIÓN
PEDRO AGUIRRE CERDA	18	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Aumento horas Educ. Diferencial
DR. LUIS VARGAS SALCEDO	44	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Creación de Cargo
	44	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Creación de Cargo
CÓNDORES DE PLATA	44	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Creación de Cargo
LOTHAR KOMMER BRUGER	44	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Creación de Cargo
	30	PLAZO FIJO	PSICÓLOGO	Creación de Cargo
LOS CERRILLOS	10	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Creación de Cargo
JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL	44	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Creación de Cargo
	10	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Aumento de horas
ESTRELLA REINA DE CHILE	14	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Aumento de horas
	8	PLAZO FIJO	FONOAUDIOLOGA	Aumento de horas

I. MUNICIPALIDAD DE C... SECRETARIA

				Séptima Administración Requerimiento de acuerdo a cantidad de alumnos por atender
EJÉRCITO LIBERTADOR	30	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL	Creación de Cargo

1.2. CREACIÓN CARGOS, DOTACIÓN NIVEL CENTRAL:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS	CONTRATO	CARGO	OBSERVACIÓN
LOS CERRILLOS	30	CONTRATA	DENTISTA	
LOS CERRILLOS	44	CONTRATA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	Clínica Dental

1.3 MODIFICACION DE LA DOTACIÓN ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR - ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, EN LA PAGINA N°95, por error de transcripción:

DONDE DICE:

N°	Cargo	Nombre	RUT	Hras. Cto. Indefinido	Hras. Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
11	Asistente de Párvulos	NN	NN	0	40	40	

N°1848 Ejército Libertador	Total. Cto. Plazo	Total Cto. Plazo Fijo	TOTAL
	436	240	676

DEBE DECIR:

N°	Cargo	Nombre	RUT	Hras. Cto. Indefinido	Hras. Cto. Plazo	Totales	Observaciones
11	Asistente de Párvulos	Giovanna Vilches Vásquez	13.084.907-5	40	0	40	

N°1848 Ejército Libertador	Total. Cto. Plazo	Total Cto. Plazo Fijo	TOTAL
	476	200	676

7. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a las siguientes organizaciones sociales: a la Agrupación de Artesanos de Villa México, por $350.000.-, al Centro de Madres Nuestro Refugio, la suma de $300.000.-, al Club de Yoga Sol y Luna, la suma de $380.000.-, al Taller Laboral María Eliana, la suma de $440.000.-, al Club Adulto Mayor Los Abuelitos de la Arboleda, la suma de $412.000.-, al Centro Cultural y Social Aquelarre, la suma de $450.000.-, al Centro de Madres y Taller Laboral Las Tejedoras, la suma de $360.000.-, al Centro de Madres Paloma de la Paz, la suma de $540.000.-, a la Junta de Vecinos Villa

Valentina, la suma de $500.000.-, al Centro de Madres Dedal de Plata la suma de $300.000, al Club Adulto Mayor San Francisco la suma $380.000.-, a la Junta de Vecinos Villas Unidas la suma de $600.000.-, al Centro de Madres Esmeralda, la suma de $330.000.-, al Taller Laboral Las Arañitas de Cerrillos, la suma de $516.000.-, al Centro de Madres Las Cerrillanas, la suma de $800.000.-, al Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción, la suma de $800.000.-, al Club Adulto Mayor Las Maravillas, la suma de $420.000.-, al Club Adulto Mayor Valle de Vida, la suma de $400.000.-, al Club Adulto Mayor Sagrada Familia, la suma de $400.000.-, al Club Adulto Mayor El Derecho de Vivir, la suma de $400.000.-, al Club Adulto Mayor Casa de Dios, la suma de $400.000.-, al Club Adulto Mayor Camino al Progreso, la suma de $400.000.-, al Centro de Madres Portal Happy, la suma de $380.000.-, al Club Deportivo Los Presidentes de Chile, la suma de $2.500.000.- y al Centro de Madres Villa Covigas, la suma de $460.000.- Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejal señorita Castro Tobar, sugirió aumentar a 500 mil la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Jardín Oeste, que es el monto por el cual la solicitó y considerar las solicitudes del Grupo Folclórico Raices de Nuestra Tierra y del Club Deportivo Cacique Colo-Colo Errázuriz. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló los criterios utilizados para distribuir los recursos para subvenciones.

La concejal señorita Figueroa Garrido, señaló lo siguiente: alcalde, por lo expresado por usted eso significa que todas las que están esperando van a tener algo de subvención, porque a todas se les va a dar un poquito. Es que siempre, todos los años quedan organizaciones a las que no se les otorga nada y ni siquiera se les da una respuesta para decirles, sabes que no alcanzó para ustedes por lo tanto no van a tener este año nada. Si es así ojalá que esta vez, porque lo he pedido ya en reiteradas oportunidades, los años pasados, que la gente no esté con la esperanza hasta diciembre de que tal vez va a recibir algo de subvención. Me gustaría que eso ojalá lo hicieran efectivo y si no alcanza y se les diga ¡pucha esta vez no alcanzó para ustedes!, porque todos los años queda gente esperando hasta ultima hora y no recibe nada. Eso por un lado y por otra parte me gustaría tambien apelar con respecto al tema del deporte, porque se que varios clubes deportivos han incorporado la rama femenina a sus actividades deportivas y eso me alegra mucho y quiero felicitarlos, pero ha sido lamentable, yo he ido a algunos partidos y las mujeres están usando la misma ropa que usan los varones, pido hacer el esfuerzo de aportarles para que puedan desarrollar el deporte las mujeres, para ayudar a fomentar su participación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió nuevamente a los criterios y la distribución del presupuesto.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°480

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar a las organizaciones sociales que se indican, las subvenciones por los montos que en cada caso se señalan:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

1) Agrupación de Artesanos Villa México, por la suma de $350.000.-, para financiar proyecto denominado "Aprendiendo y disfrutando".
2) Centro de Madres Nuestro Refugio, por la suma de $300.000.-. para financiar proyecto denominado "Implementando nuestro refugio y capacitación"
3) Club de Yoga Sol y Luna, por la suma de $680.000.-, para financiar proyecto denominado "Energía Vital".
4) Taller Laboral Maria Eliana, por la suma de $440.000.- para financiar proyecto denominado "Viaje – Disfrutando de la Vida".
5) Club Adulto Mayor Los Arbolitos de la Arboleda, por la suma de $412.000.-, para financiar proyecto denominado "Trabajo colectivo invierno divertido".
6) Centro Cultural y Social Aquelarre, por la suma de $450.000.-, para financiar proyecto denominado "Aprendiendo con Alegría".
7) Centro de Madres y Taller Laboral Las Tejedoras, por la suma de $360.000.-, para financiar implementación y equipamiento.
8) Centro de Madres Paloma de la Paz, por la suma de $540.000.- para financiar proyecto denominado "Disfrutando un lindo Día".
9) Junta de Vecinos Villa Valentina, por la suma de $500.000.- para financiar proyecto denominado "Celebración de Actividades".
10) Centro de Madres Dedal de Plata, por la suma de $300.000.-, para financiar proyecto denominado "Implementación".
11) Club Adulto Mayor San Francisco, la suma de $380.000.-, para financiar proyecto denominado "Cumpliendo un Sueño".
12) Junta de Vecinos Villas Unidas, la suma de $600.000.-, para financiar proyecto denominado "Integrando y Mejorando la Calidad de Vida de Nuestra Comunidad".
13) Centro de Madres Esmeralda, la suma de $330.000.-, para financiar proyecto denominado "Renovemos Fuerza, Unión y Amor".
14) Taller Laboral Las Arañitas de Cerrillos, la suma de $516.000.-, para financiar proyecto denominado "Tejer es un Placer".
15) Club Adulto Mayor Las Cerrillanas, la suma de $800.000.-, para financiar proyecto denominado "Celebrando con Alegría".
16) Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción, la suma de $800.000.-, para financiar proyecto denominado "Viaje a la Distracción y Entretención".

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

17) **Club Adulto Mayor Las Maravillas, la suma de $420.000.-, para financiar proyecto de recreación y pago de arriendo.**

18) **Club Adulto Mayor Valle de Vida, la suma de $400.000.-, para financiar proyecto denominado "Un Día de Camping".**

19) **Club Adulto Mayor Sagrada Familia, la suma de $400.000.-, para financiar proyecto denominado "Reparación, Compra de Insumos y Recreación".**

20) **Club Adulto Mayor El Derecho de Vivir, la suma de $400.000.-, para financiar proyecto denominado "Paseo Recreativo y Esparcimiento".**

21) **Club Adulto Mayor Casa de Dios, la suma de $400.000.-, para financiar proyecto denominado "Viaje Entretenido y de Esparcimiento".**

22) **Club Adulto Mayor Camino al Progreso, la suma de $400.000.-, para financiar equipamiento comunitario.**

23) **Centro de Madres Portal Happy, la suma de $380.000.-, para financiar proyecto denominado "Respiro para seguir adelante".**

24) **Club Deportivo Presidente de Chile, la suma de $2.500.000.-, para financiar proyecto denominado "Mejora Indumentaria Deportiva y Mobiliario".**

25) **Centro de Madres Covigas, la suma de $460.000.-, para financiar proyecto denominado "Recreándonos Felices".**

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Yo solicito que quede lo que expresé.

De la concejal señorita Castro Tobar: Respecto al tema de subvenciones, yo acabo de señalar una propuesta. Espero que el alcalde pueda dar una respuesta para el próximo Concejo, puesto que es un tema super fácil de poder dilucidar y proponer. Respecto de los criterios es un tema que siempre hemos discutido, desconozco cuales son los criterios, tenemos una ordenanza que no se respeta, desconozco los criterios que tiene usted alcalde, si son personales, sociales, políticos, desconozco cual es el criterio para proponer los montos de las subvenciones, es mas, esta vez ni siquiera conocemos los objetivos para que están, se están entregando las subvenciones puesto que hay dictamenes en la Contraloría que señalan que los objetivos tienen que ir en directa relación con el tipo de organización para el tema de las subvenciones, para realizar sus actividades, desconozco si eso está funcionando de esa manera o no, habría que revisarlo con un informe jurídico para ver si se cumple los objetivos, los destinos de las subvenciones con los objetivos que tienen que ver con las organizaciones. Eso.

Nota: A partir de este momento no se grabó la sesión.

8. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, agradeció la celeridad en la tramitación de la solicitud de pedido de materiales del 15 de enero de 2019. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le instruyó al señor Administrador Municipal, responder estos requerimientos. La concejal señorita Figueroa Garrido, señaló que le afecta la misma situación.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido, denunció el mal uso de espacios públicos de administración municipal, por instalación de gitanos en el Parque San Luis Orione.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, acusó recibo de una denuncia realizada por don Pablo Dimitropulos H. vecino de Pedro Aguirre Cerda, quien denuncia del funcionamiento de un local comercial ubicado en esa avenida N°5335, que los afecta por ruidos molestos y de las acciones adoptadas por ellos sin obtener resultados. Fotocopia del señalado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

d) La concejal señorita Castro Tobar, presentó la solicitud de comodato de un terreno municipal ubicado al lado del punto limpio suscrita por los dirigentes del Club de Caza y Pesca Las Tres Villas. El señalado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

e) Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Octogésima Cuarta de fecha 28 de marzo, Octogesima Quinta de fecha 4 de abril, Octogésima Sexta de fecha 11 de abril y Octogésima Séptima de fecha 25 de abril, todas del año 2019, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°481

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de las Sesiones Ordinarias Octogésima Cuarta de fecha 28 de marzo, Octogésima Quinta de fecha 4 de abril, Octogésima Sexta de fecha 11 de abril y Octogésima Séptima de fecha 25 de abril, todas del año 2019.

Enseguida, los integrantes del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

f) El concejal Reeves Iriarte, denunció que aun no se procede con la reparación del piso de las oficinas de las concejalas.

Siendo las 18:20 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal